



Maestría en:

Atención a la Salud en el Primer Nivel



Salud

Datos generales

Área: Área de Salud

Servicio: Facultad de Enfermería

Nivel: Maestría

Plan: 0

Duración (en meses): 30

Requiere tesis: Si

Créditos de cursos: 100

Créditos de tesis: 0

Lugar de inscripción: Secretaría de Centro de Posgrado Avenidad Ricaldoni S/N

Cobro de derechos universitarios: No

Tipo de postulación: Específica

Estado de la inscripción: No definido

Último periodo de inscripción: 01/02/0020 - 15/02/2021

Referentes académicos: Prof Mg Esther Lacava



Objetivos

I. PRÓPOSITO

La Maestría en Atención a la Salud en el Primer Nivel se propone aportar el cambio en el Modelo de Atención a la Salud, a través de la formación del recurso humano, privilegiando la atención a los principales problemas de salud que afectan a nuestra población, con un enfoque preventivo integral. Pretende recuperar con el usuario, familia y comunidad el espacio que fue perdiendo en el acto del cuidado, reubicándolo en el centro de este proceso. El país necesita un cambio en las prácticas sanitarias que se realizan en el primer nivel de atención por una que: Adecue su atención a las necesidades de salud de la población y rescate de sus fortalezas. Con alta capacidad resolutive. Con una recalificación de los recursos humanos. Con una propuesta articulada en redes de los servicios de salud. Con respuestas a los problemas estudiados científicamente. Con una mayor legitimación de su propuesta y reconocimiento por su impacto. Con la incorporación de nuevos escenarios y actores en sus prácticas. Su finalidad es calificar al más alto nivel el Proceso de atención que se brinda a la población, propósito resultante de la integración de la investigación a las funciones de gestión, asistencia y docencia. La Maestría en Atención a la Salud en el Primer Nivel está dirigida a profesionales de la salud que están ubicados en la prestación de servicios técnicos, con cargos de responsabilidad a nivel de los Servicios, asistenciales o docentes, formadores de recursos humanos para la salud, tanto públicos como privados y conductores de proyectos de investigación en salud. Estos puestos de trabajo corresponden a servicios de diferente complejidad en la organización del primer nivel de atención en el Sector Salud, desde el nivel estratégico, táctico y operativo. En ese sentido, el propósito de la Maestría en el primer nivel de atención se orienta a formar profesionales con competencia para ocupar lugares estratégicos en la dirección de proyectos para la atención a la salud, locales o regionales, y en la gestión de programas. Promover la creación de servicios de acuerdo a las necesidades que se identifiquen en la comunidad, y con un enfoque preventivo- epidemiológico.

Se entiende la atención a la salud en el primer nivel, como la organización del Sistema de Salud que pretende resolver, en calidad y cantidad, y con un enfoque holístico e integral, la mayoría de los problemas de salud de menor complejidad de una población determinada, en un momento definido y en un contexto histórico particular. Incluye las siguientes modalidades de atención: 1. Atención ambulatoria general, integral. 2. Atención ambulatoria básica. 3. Atención domiciliaria. 4. Atención de urgencia y emergencia.

II. PERFIL DEL EGRESADO Desarrollar sus prácticas profesionales orientadas en



principios éticos y deontológicos y basadas en productos científicos. Impulsar y desarrollar investigaciones que promuevan cambios en las prácticas profesionales orientadas a mejorar la calidad de atención. Promover investigaciones que integran la interdisciplinariedad en el abordaje y tratamiento de los problemas de salud de la población. Gestionar un Servicio de 1er. Nivel de Atención, teniendo en cuenta las necesidades del usuario, familia, comunidad y equipo de trabajo. Promover la construcción, implementación y monitoreo de un modelo de atención a la Salud, participativo, integral e integrador de diferentes saberes y practicas que fortalezcan la salud. Aportar desde la disciplina de estudio a la construcción de un modelo de atención a la salud basado en un enfoque preventivo. Programar y ejecutar programas de atención domiciliaria, potenciando autonomía y calidad de vida familiar. Programar y ejecutar la atención de emergencia y urgencia, promoviendo la continuidad de la atención. Programar y ejecutar la atención ambulatoria (Hospital de Día, Policlínica, centros escolares, laborales, etc.) sobre la base de un modelo centrado en el usuario. Desarrollar en los profesionales de la salud un pensamiento científico, crítico y reflexivo.

Ejes Curriculares

Investigación

Teorías y prácticas profesionales

Administración en el primer nivel de atención

Epidemiología

Promoción a la salud

Perfil de egreso

Desarrollar sus prácticas profesionales orientadas en principios éticos y deontológicos y basadas en productos científicos.

Impulsar y desarrollar investigaciones que promuevan cambios en las prácticas profesionales orientadas a mejorar la calidad de atención.

Promover investigaciones que integran la interdisciplinariedad en el abordaje y tratamiento de los problemas de salud de la población.

Gestionar un Servicio de 1er. Nivel de Atención, teniendo en cuenta las necesidades del usuario, familia, comunidad y equipo de trabajo.

Promover la construcción, implementación y monitoreo de un modelo de atención a la Salud,



participativo, integral e integrador de diferentes saberes y practicas que fortalezcan la salud.

Aportar desde la disciplina de estudio a la construcción de un modelo de atención a la salud basado en un enfoque preventivo.

Programar y ejecutar programas de atención domiciliaria, potenciando autonomía y calidad de vida familiar.

Programar y ejecutar la atención de emergencia y urgencia, promoviendo la continuidad de la atención.

Programar y ejecutar la atención ambulatoria (Hospital de Día, Policlínica, centros escolares, laborales, etc.) sobre la base de un modelo centrado en el usuario.

Desarrollar en los profesionales de la salud un pensamiento científico, crítico y reflexivo.

Programa

TRONCO COMÚN (MODULOS I,II Y III) COMPARTIDO CON OTRAS MAESTRÍAS
MODULOS HORAS

Módulo I Investigación I 120

Módulo II Epistemología 75

Módulo III Deontología 15

Módulo IV Administración 75

Módulo V Investigación II 90

TRONCO COMUN COMPARTIDO CON EL RESTO DE LAS MAESTRIAS
375 HORAS DE TRONCO COMUN



Unidades curriculares

Modulo VI Salud cultura y sociedad 75 horas

Modulo VII Modelos y teorías aplicadas al campo de la salud comunitaria
150 horas

Modulo VIII Planificación Estratégica aplicada a la atención a la salud en 1er nivel.
75 horas

Modulo IX implementación de modelos de práctica investigativa
60 horas

Modulo X Modelos y teorías aplicadas al campo de la salud colectiva
90 horas

Modelo XI implementación de modelos aplicados
120 horas

Modelo XII Diseños de Investigación aplicados al campo de la salud comunitaria
105 horas

Reglamento

Gestión del Programa.

- a) El Plan de Maestría estará a cargo de la Comisión Académica de Postgrados.
- b) Será designado Director de Maestría el Director del Departamento Docente/Cátedra correspondiente o quien éste delegue.
- c) La coordinación del área específica del Plan de Estudios será ámbito de responsabilidad del Director de cada Maestría, quien deberá elevar a Comisión Académica los informes correspondientes al desarrollo y evaluación final de cursos, así como aquellos que estime pertinente poner en conocimiento y/o a consideración de los órganos de cogobierno correspondientes.

Links: <http://fenf.edu.uy/images/posgrado/2013/maestrias/Reglamento%20Maestrias.pdf>



Requisitos para postular

Egresados con título de Licenciado otorgado por la Facultad de Enfermería de la Universidad de la República.

b) Egresados de la Universidad de la República cuya duración de la carrera no sea inferior

a la de Licenciado, con un mínimo de 4 años de duración.

c) Egresados con título de Licenciado otorgado por otras instituciones nacionales o de nivel terciario reconocidas por la Universidad de la República o por el Ministerio de Educación y Cultura. La incorporación de estos graduados no implica la reválida de su título de grado académico.

Cuerpo docente

Prof. Mg. Esther Lacava

Prof. Mg. Adj. Mariana Mugico

Datos de contacto

Secretaría Centro de Posgrado

Tel.: 24870050 - 24870044 int. 115

Avenida Ricaldoni S/N

posgrado@fenf.edu.uy